

0723

**NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO**

**FUNDADA EN 1947**



**DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO**  
ABOGADO NOTARIO

**TESTIMONIO  
DE LA ESCRITURA**

COPIA N° TERCERA.

DE: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS.

OTORGADA POR: SEÑOR MIGUEL SANTIAGO PORTILLA HOLGUIN.

A FAVOR DE: COMPAÑIA UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS  
CIA. LTDA.

CUANTIA \$ 150,000.00.USD.

Ambato, a 23 de Diciembre del 2010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍ

SECCIÓN ARCHIVO  
RECIBIDO

*Handwritten signature/initials*

ESCRITURA N°

0723

DE: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR: SEÑOR MIGUEL SANTIAGO PORTILLA HOLGUIN

A FAVOR DE: COMPAÑIA UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH KIDS

CIA. LTDA



CUANTÍA: \$150,000.00USD

COPIAS: Dos

XX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves veintitrés de Diciembre del dos mil diez. Ante mí, **DOCTOR HERNÁN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO**, Notario Quinto de este cantón; comparece el señor MIGUEL SANTIAGO PORTILLA HOLGUIN, casado; en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía **UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH KIDS CIA. LTDA**, según consta de la copia

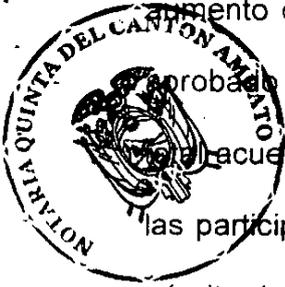
del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; el compareciente mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en este cantón, legalmente capaz de lo que doy fe; y, encontrándose presente, me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor que sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de estatuto, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de la presente Escritura Pública de aumento de capital y reforma de Estatuto de la Compañía **UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA. LTDA**, el señor Miguel Santiago Portilla Holguín, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía **UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA. LTDA**, debidamente facultado por el nombramiento adjunto y por la Junta General de la Compañía.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO PUNTO UNO.-** La compañía **UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA. LTDA** se constituyó con domicilio en el Cantón Ambato provincia de Tungurahua, mediante escritura pública otorgada el veintisiete de enero de dos mil diez, ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, doctor Rodrigo Santamaría debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número ciento treinta y uno, el primero de marzo del dos mil diez. **UNO PUNTO DOS.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA. LTDA** celebrada el día veinte de diciembre del dos mil diez, aprobó por unanimidad de votos el ingreso de nuevos socios a la Compañía y el Aumento de Capital y la reforma del estatuto de la Compañía.- **TERCERA.- INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.-** Dando cumplimiento a lo aprobado por unanimidad en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA. LTDA** celebrada el día veinte de diciembre del dos mil diez, se ingresa en calidad de nuevos socios de la

Compañía a los señores: Ernesto Javier Torres Castro, María del Pilar Sánchez Barona y Jorge Mauricio Hervás Pachano, todos de nacionalidad ecuatoriana.

**CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente debidamente facultado en la calidad que interviene, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA. LTDA** aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma USD 150.000,00 (CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) mediante la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL nuevas participaciones de un dólar cada una. El aumento de capital se pagará mediante la compensación de créditos, quedará una cuenta por pagar de acuerdo a las normas legales, en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de aumento de capital que forma parte integrante del acta adjunta y que también fue aprobado por unanimidad de los socios. Los socios expresamente manifestaron su acuerdo con el ingreso de los nuevos socios a la Compañía y con el monto de las participaciones y el capital que les corresponderá una vez que se perfeccione el trámite de aumento de capital. Perfeccionado el aumento, el capital de la Compañía asciende a la suma de USD 330.000,00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en 330.000 (TRESCIENTOS TREINTA MIL) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

**QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente en la calidad que interviene declara bajo juramento que los valores aumentados son los que constan en la presente Escritura, y que la Compañía no es contratista del Estado ecuatoriano ni sus instituciones, y que la inversión que realizan es de carácter nacional.

**SEXTA.- REFORMA DEL ESTATUTO** El compareciente manifiesta que como consecuencia de las resoluciones adoptadas en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía celebrada el día veinte de

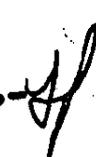


diciembre del dos mil diez, reforman artículo quinto del Estatuto de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: Art. 5.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- El Capital social de la compañía UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA. LTDA. es de USD 330.000,00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en 330.000 (TRESCIENTOS TREINTA MIL ) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento.- f) Ab. Esteban Herdoiza Holguín.- Abogado.- MAP. 8147.- **Hasta aquí la minuta.**- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura al compareciente, aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Me presento su cédula de ciudadanía, que en foto-copia, se agrega a la matriz, para que forme parte integrante de la misma.-



MIGUEL SANTIAGO PORTILLA HOLGUIN

C.C. 1710008572

Hernán Santamaría Sancho". 



f) El Notario, Doctor:

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta -

TERCERA COPIA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



  
DR. HERNAN SANTAMARIAS  
NOTARIO STO.  
SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL  
TELF- 2827718



**ZON:** Al margen de las escrituras matrices de Constitución, signada con el No.532, Folio 4009, Tomo VIII, de fecha 27 de Enero del 2010; y, de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos signada con el No.9715, Folio 70104, Tomo CXXXIX, de fecha 23 de Diciembre del 2010, tome nota de la Resolución No. SC. DIC.A.2011.69, de fecha 18 de Febrero del 2011, emitida por la Dra. Pilar Guevara, Intendente de Compañías de Ambato (e), con la cual se me ha notificado, la que APRUEBA el Aumento de Capital de la Compañía UNIKIDS UNIDAD PEDAGÓGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA.LTDA., y que hace referencia del instrumento público que antecede.- Ambato veinte y cuatro de Febrero del dos mil once.-



*Hernán Santibañía S.*  
 HERNAN SANTIBANIA S.  
 NOTARIO STO.  
 SUFRE 11-28 Y GUAYACUL  
 11-28-2011

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLIS - KIDS CIA. LTDA., Juntamente con la Resolución N° SC. DIC. A.2011.069 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Febrero 18 del 2.011, bajo el número Ciento Setenta y Dos (0172) del Registro Mercantil, se anotó con el número 0723 del Libro Repertorio. Df cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0131 de Marzo 01 del 2010, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Marzo 01 del 2.011.-

*Hernán Palacios Pérez*

**DR. HERNAN PALACIOS PEREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO**





0659

05

0723

Ambato, 2 de marzo del 2010

Señor  
**Miguel Santiago Portilla Holguín**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informarle según el Acta de Constitución de la Compañía, usted ha sido designado **Gerente** de la compañía **UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA. LTDA.**, por un período estatutario de TRES años.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo 13 de los estatutos de la Compañía que fue constituida con fecha 27 de enero del 2010 ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, Dr. Hernán Santamaría Sancho, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 01 de marzo del 2010 bajo el número (131).

En espera de poder contar con su valiosa colaboración, suscribo.



Cordialmente,

  
Mauricio Javier Naranjo Holguín  
PRESIDENTE  
C.I. No. 180191373-0

Acepto el cargo de Gerente de la compañía **UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA. LTDA.**, para el período de tres años que he sido elegida.

Ambato, 2 de marzo del 2010

  
**Miguel Santiago Portilla Holguín**  
C.I. No. 1710008572

**DATOS DEL GERENTE:**

**Nombre** : Miguel Santiago Portilla Holguín  
**C.I.** : 171000857-2  
**Nacionalidad** : Ecuatoriana  
**Dirección** : Condomiño Callejas (Miraflores)  
**Teléfono** : 094811700

**DATOS DE LA COMPAÑÍA:**

**Fecha de otorgamiento de la escritura de constitución:** 27 de enero del 2010

**NOTARIO:** Dr. Hernán Santamaría Sancho, Notario 5to de la ciudad de Ambato.

**Fecha de inscripción en el Registro Mercantil:** 01 de marzo del 2010

Razón: Quega inscrito con el N° 0142  
el presente nombramiento en el Registro Mercantil  
Ambato,

**03 MAR. 2010**

**EL REGISTRADOR**

*Dr. Hernán Palacios Pérez*  
**REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN AMBATO**


 CIUDADANIA 1901-1978-0  
 NARANJO HOLGUIN MERICIO JAVIER  
 TUNGURAHUA AMBATO/SAN FRANCISCO  
 25 ASESITE 1981  
 COT- 0180 02560 N  
 TUNGURAHUA AMBATO  
 27 MAR 1981  
*Mariano*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V3334242  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA BACHILLER  
 LUIS F. NARANJO MALANA  
 MARIA P. HOLGUIN CALLEJAS  
 AMBATO 04/03/2009  
 04/03/2001  
 0971089



REPUBLICA ECUATORIANA  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICACION DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2009

080-0013  
 NARANJO HOLGUIN MERICIO JAVIER

FIRMADO: [Signature]  
 FECHA: 04/03/2009

*No debe estar incorporada*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE NOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14-AUG-2009

MARCELO MOLQUE MORA PAULA  
TUNGURAHUA, AMBATO/ SAN FRANCISCO

1977

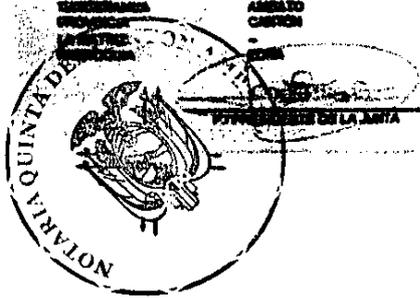
07

7442374444  
0723  
0050148

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE NOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14-AUG-2009

113-0036  
NÚMERO  
MARCELO MOLQUE MORA PAULA

1801913722  
CÉDULA



No debe estar incorporada


 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CIUDADANIA 180054221-7  
 NARANJO LALAMA LUIS FERNANDO  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 24 ABRIL 1949  
 OCE- 0121 00577 M  
 TUNGURAHUA/ AMBATO  
 LA MATRIZ 1949  


ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33931122E  
 CASADO MARIA PAULLINA HILGUTH  
 SUPERIOR ING. MECANICO  
 NAZARIO NARANJO  
 HERNANIA LALAMA  
 AMBATO 17/06/2004  
 17/06/2016  
 BIEN 0169883  





 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2008  
 125-0033 1800542217  
 numero cedula  
 NARANJO LALAMA LUIS FERNANDO  
 TUNGURAHUA  
 PROVINCA  
 LA MATRIZ  
 PSE  


No debe estar incorporado




CIDADANIA  
 SANCHEZ BARONA FRANCISCO GONZALO  
 DOMICILIO: AV. SANTA LA NATALIA  
 NO. 12345 1978  
 NO. 12345 1978  
 NACIONALIDAD: AMERICANA  
 LA NATALIA 1978



ECUATORIANO  
 MARIA G ARIAS HIDALGO  
 SECRETARIA: BACHILLER  
 FRANCISCO GONZALO SANCHEZ  
 FIDELIDAD: BARONA  
 ANEXO: 123456789  
 IDENTIFICACION: 1513426




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

234-0017  
 NUMERO  
 SANCHEZ BARONA FRANCISCO GONZALO

1802270885  
 CÉDULA

PROVINCIA: ATACAMA  
 CANTON: UCCA  
 PARROQUIA:

PRESIDENTE DE LA JUNA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIDADANIA 1801335355-E  
 NARANJO HOLGUIN FERNANDO  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 30 OCTUBRE 1973  
 006- 0018 02215 N  
 TUNGURAHUA/ AMBATO  
 LA MATRIZ 1973




ECUATORIANA  
 CASADO LUCIA DEL CARMEN DAHIX ALAFOL  
 SUPERIOR ING. MECANICO  
 LUIS NARANJO  
 MARIA HOLGUIN  
 AMBATO 09/02/2005  
 09/02/2017  
 REN 0219071




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES DE 14 de mayo de 2010

113-0033 NÚMERO  
 NARANJO HOLGUIN FERNANDO

1801335355 CÉDULA

TUNGURAHUA PROVINCIA  
 LA MATRIZ PARROQUIA

AMBATO CANTÓN  
 ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA




No debe estar incor-  
 porada

EQUATORIANA\*\*\*\* 11443E2422  
 CASADO NORMA A CASTILLO ALTAMIRANO  
 SUPERIOR ING. DE SISTEMAS  
 ERNESTO TORRES R  
 CECILIA CASTRO  
 AMBATO 01/10/2010  
 01/10/2022  
 REN 3207128



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO - P.N.C.  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO  
 CUBADANIA No. 160284379-5  
 TORRES CASTRO ERNESTO JAVIER  
 ESTADOS UNIDOS  
 29 ENERO 1980  
 032-2 0790 07905 7  
 PICHINCHA / QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 2008





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 FEBRERO 2009

173-0036 1800000000  
 NOMBRE CANTON  
 TORRES CASTRO ERNESTO JAVIER

TORRES CASTRO ERNESTO JAVIER  
 PROCEDE DE LA SIERRA  
 PARROQUIA



*Ingresada como nuevo socio*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CITADANIA 170948700-1

HERVAS PACHANO JORGE MAURICIO  
 PITAHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 05 MARZO 1975  
 003 0318 0227 M  
 PITAHINCHA/QUITO  
 BONGALEZ SOARES 1975



12 ECUATORIANA\*\*\*\*\* V24354223

CASADO MARIA DEL P. SANCHEZ BARONA 0723

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

JORGE ANIBAL HERVAS  
 MARTA CRISTINA PACHANO  
 QUITO 17/06/2004  
 17/06/2016

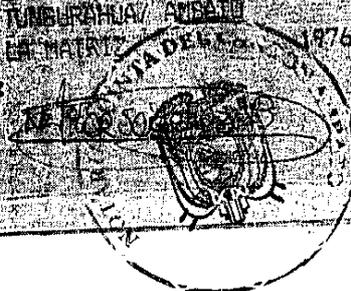
REN 1064583




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CITADANIA 180227546

SANCHEZ BARONA MARIA DEL PILAR  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 11 JUNIO 1976  
 003 0390 01570 F  
 TUNGURAHUA/AMBATO  
 LA MATRIZ 1976

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V034354223

CASADO JORGE MAURICIO HERVAS PACHANO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FRANCISCO SANCHEZ  
 PILAR ANA BARONA  
 QUITO 17/06/2004  
 17/06/2016

REN 1064578




CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

156-0085 NUMERO  
 1709487001 CEBULA

HERVAS PACHANO JORGE MAURICIO

FIGURAS: QUITO  
 PROVINCIAS: CANTON  
 BENAICAZAR ZONA  
 PARROQUIA



SECRETARIA DE LA JUNTA

*Jugaron como  
 nuevos socios*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009  
 180227546-9 176-0018

SANCHEZ BARONA MARIA DEL PILAR  
 TUNGURAHUA AMBATO  
 ATOCHA FICHA

CANTON Molino 12 Costo Rep: 3 In USL 20  
 DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA -0

1229309  
 21/01/2010 12:40:23

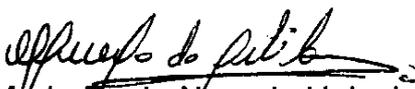
**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH KIDS CIA. LTDA.  
APROBADO EN ACTA DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2010**

SOCIO	CAPITAL PAGADO ANTES DE AUMENTO	APORTE SUSCRITO EN EL AUMENTO	COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL POR PAGAR A UN AÑO	CAPITAL RESULTANTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Maria Paula Naranjo Holguín ✓	\$ 108.000,00	\$ 1.989,00	\$ 500,00	\$ 1.489,00	\$ 109.989,00	✓ 109.989
Mauricio Naranjo Holguín ✓	\$ 18.000,00	\$ 15.000,00	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	\$ 33.000,00	✓ 33.000
Fernando Naranjo Holguín ✓	\$ 18.000,00	\$ 15.000,00	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	\$ 33.000,00	✓ 33.000
Fernando Naranjo Lalama ✓	\$ 18.000,00	\$ 15.000,00	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	\$ 33.000,00	✓ 33.000
Francisco Sánchez Barona ✓	\$ 18.000,00	\$ 15.000,00	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	\$ 33.000,00	✓ 33.000
Ernesto Javier Torres Castro ✓	\$ -	\$ 22.011,00	\$ 15.000,00	\$ 7.011,00	\$ 22.011,00	✓ 22.011
Maria del Pilar Sanchez Barona ✓	\$ -	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00	\$ -	\$ 33.000,00	✓ 33.000
Mauricio Herbas Pachano ✓	\$ -	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00	\$ -	\$ 33.000,00	✓ 33.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 180.000,00</b>	<b>\$ 150.000,00</b>	<b>\$ 101.500,00</b>	<b>\$ 48.500,00</b>	<b>\$ 330.000,00</b>	<b>330.000</b>

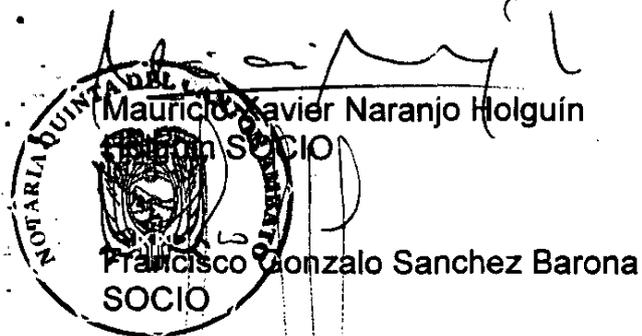
Se autoriza de forma unanime al señor Miguel Santiago Portilla Holguin, para que en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH KIDS CIA. LTDA, suscriba todos los documentos requeridos para el perfeccionamiento de las resoluciones tomadas.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las quince horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.

  
Maria Paula Naranjo Holguin  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Miguel Portilla Holguin  
SECRETARIO AD-HOC

  
Mauricio Xavier Naranjo Holguin  
SOCIO  
Francisco Gonzalo Sanchez Barona  
SOCIO

  
Fernando Naranjo L.  
SOCIO

  
Fernando Naranjo Holguin  
SOCIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC  
ENGLISH-KIDS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil diez, a las quince horas, en el local ubicado en la Av. Miraflores, se encuentran reunidos, la señora María Paula Naranjo Holguín, y los señores Fernando Naranjo Lalama, Mauricio Xavier Naranjo Holguín, Fernando Naranjo Holguín, y Francisco Gonzalo Sanchez Barona, todos por sus propios y personales derechos y en su calidad de socios de la compañía UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Maria Paula Naranjo Holguín,	USD 108.000,00	USD 108.000,00	60%
Mauricio Xavier Naranjo Holguín	USD 18.000,00	USD 18.000,00	10%
Fernando Naranjo Holguín	USD 18.000,00	USD 18.000,00	10%
Fernando Naranjo Lalama	USD 18.000,00	USD 18.000,00	10%
Francisco Gonzalo Sanchez Barona	USD 18.000,00	USD 18.000,00	10%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 180.000,00</b>	<b>USD 180.000,00</b>	<b>100%</b>

En vista de que se encuentran presentes la totalidad de los socios, se decide constituirse en una Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y arprobación de la entrada de nuevos socios a la Compañía
- 2.- Aumento de capital y reforma del Estatuto

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Socios la señora Maria Paula Naranjo Holguín, y como Secretario de la misma el señor Miguel Portilla Holguín. El orden del día es leído a los socios y es aceptado por unanimidad.

- 1.- Conocimiento y arprobación de la entrada de nuevos socios a la Compañía

La señora María Paula Naranjo, toma la palabra y expone a la Junta la necesidad de ingresar nuevos capitales a la Compañía, por lo que proponen el ingreso en casalidad de nuevos socios de las siguientes personas: Ernesto Javier Torres Castro, María del Pilar Sanchez Barona y Jorge Mauricio Hervas Pachano. La Junta General de Socios luego de una breve deliberación aprueba la moción presentada por la señora Naranjo.

## 2.- Aumento de capital y reforma del Estatuto

Toma la palabra el señor Fernando Naranjo Lalama y explica la necesidad de aumentar el capital de la compañía mediante la compensación de créditos, quedando un capital por pagar, en los terminos constantes en el cuadro de integración de capital.

Luego de escuchar varias deliberaciones, La Junta General Universal de Socios de la Compañía Resuelve por unanimidad, aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma USD 150.000,00 (CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) mediante la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL nuevas participaciones de un dólar cada una. El aumento de capital se pagará mediante la compensación de créditos, quedará una cuenta por pagar de acuerdo a las normas legales, en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de aumento de capital que se adjunta y forma parte integrante de esta acta y que también es aprobado por unanimidad de los socios. Los socios expresamente manifiestan su total acuerdo con el monto de las participaciones y el capital que les corresponderá una vez que se perfeccione el trámite de aumento de capital. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito de la Compañía asciende a la suma de USD 330.000,00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en 330.000 (TRESCIENTOS TREINTA MIL ) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

En virtud del aumento de capital resuelto, la Junta aprueba la reforma al artículo QUINTO del Estatuto Social de la compañía, el mismo que en adelante dirá:

Art. 5.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES .- El Capital social de la compañía **UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA. LTDA.** es de USD 330.000,00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en 330.000 (TRESCIENTOS TREINTA MIL ) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.